

¿Qué significa la #GestiónMenstrualDigna?

La menstruación digna supone que todas las niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes, tengan acceso gratuito a toallas sanitarias, tampones o copas menstruales tengan garantizado el acceso a estos insumos.

El 2 de marzo de 2021, el Congreso local de Michoacán reformó la Ley de Educación del Estado para que las escuelas promuevan salud y gestión menstrual y garanticen en las primarias y secundarias el acceso gratuito a los insumos necesarios.

Los insumos de la menstruación son todo lo necesario, incluyendo los servicios y la consejería de las condiciones saludables para el período menstrual.

La falta de acceso a los insumos de la menstruación tiene efectos negativos en la vida de todas las usuarias, desde pobreza menstrual, violencia estructural y discriminación por estigma y prejuicios.

Recomendación 35/2021

